

# UNIVERSIDADES

**13814** RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1999, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se ordena la publicación de una modificación al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Derecho.

De conformidad con lo que disponen los artículos 10.2 y 11.1 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Este Rectorado, una vez homologada por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 24 de marzo de 1999, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Derecho de esta Universidad, consistente en: Incluir en optativas las asignaturas «Sociología del Derecho», «Derecho Constitucional Comparado», «Ejecución y Procesos Especiales», «Propiedad Industrial y Derecho», «Negociación», «Inteligencia Artificial y Derecho», «Propiedad Intelectual», «Inteligencia Artificial y Derecho», «Hipotecario»; modificar la carga lectiva de la asignatura optativa «Derecho Urbanístico», para que pase de 6 a 4,5 créditos; ampliar la carga lectiva de la asignatura obligatoria «Mediación y Comunicación UOC», para que pase de 3 a 4,5 créditos; ampliar la carga lectiva de las siguientes asignaturas troncales, todas ellas de 4 créditos, para que pasen a tener 4,5 créditos: «Filosofía del Derecho», «Derecho Eclesiástico del Estado», «Derecho Civil V», «Introducción al Derecho Procesal» y «Teoría del Derecho».

Asimismo, para que no varíe la carga lectiva global y evitar aumentos en la totalidad del plan de estudios, se procede a variar la distribución de los créditos troncales obligatorios y optativos. Además, se modifica la vinculación al área de conocimiento de las materias troncales donde el área era «Filosofía del Derecho Moral y Política», pasando a ser «Filosofía del Derecho»; se modifican los créditos teóricos del primer curso, tal como consta en la página 2 del anexo 3 y se incorpora un cuadro de convalidaciones en la página 3 del anexo 3 que introduce las mínimas modificaciones del plan de estudios.

Barcelona, 1 de junio de 1999.-El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

## ANEXO 2A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

### 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	1º	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	4T + 0,5 A	3T+0,5A	1	El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: La norma jurídica y el sistema jurídico, interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	Filosofía del Derecho.
1º	1º	Derecho Romano	Derecho Romano	6T	4	2	El Derecho en Roma y su recepción en Europa.	Derecho Romano.
1º	1º	Historia del Derecho Español	Historia del Derecho Español	6T	4	2	Estructuras básicas y evolución del Derecho español.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
1º	1º	Economía Política y Hacienda Pública	Economía Política y Hacienda Pública	6T	4	2	Funcionamiento de los Mercados. Política Económica. Teoría Económica de los Ingresos y Gastos Públicos. Economía de la Empresa y Contabilidad.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Organización de Empresas.
1º	1º	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	7T	6	1	Análisis Económico del Derecho. La Constitución y el ordenamiento jurídico. El Tribunal Constitucional.	Derecho Constitucional.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	1º	Derecho Civil	Derecho Civil I	7T	6	1	El Derecho Privado: Derecho de la persona. Derecho Patrimonial.	Derecho Civil.
1º	1º	Derecho Penal	Derecho Penal I	7T	6	1	El ordenamiento penal: teoría, del delito y de la pena. La responsabilidad criminal.	Derecho Penal.
1º	1º	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	7T	6	1	La Comunidad Internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y ampliación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1º	2º	Instituciones de Derecho Comunitario	Instituciones de Derecho Comunitario	6T	5	1	El Ordenamiento Comunitario. Relaciones con los Estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1º	2º	Introducción al Derecho Procesal	Introducción al Derecho Procesal	4T+0,5A 3T + 0,5A		1	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	Derecho Procesal.
1º	2º	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional II	7T	6	1	Organización constitucional del Estado. Derechos y libertades	Derecho Constitucional.
1º	2º	Derecho Civil	Derecho Civil II	7T	6	1	Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual. Propiedad y Derechos Reales. Derecho Inmobiliario y Registral.	Derecho Civil.
1º	2º	Derecho Penal	Derecho Penal II	7T	6	1	Examen de los distintos delitos	Derecho Penal.
1º	2º	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	7T	6	1	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	Derecho Administrativo.
2º	3º	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo II	7T	6	1	Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.	Derecho Administrativo.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
2º	3º	Derecho Civil	Derecho Civil IV	4,5T	4 T	0,5 T	Derecho de Familia.	Derecho Civil.
2º	3º	Derecho Civil	Derecho Civil V	2,5T+2A	2T+2A	0,5 T	Derecho de Sucesiones.	Derecho Civil.
2º	3º	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I	7T	6	1	La financiación pública. Derecho presupuestario.	Derecho Financiero y Tributario.
2º	3º	Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado	4T+0,5A	3T+0,5A	1	La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.	Derecho Eclesiástico del Estado.
2º	3º	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario II	7T	6	1	Derecho Tributario. Derecho de los gastos públicos.	Derecho Financiero y Tributario.
2º	3º	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil I	7T	6	1	El estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de Sociedades. Títulos valores.	Derecho Mercantil.
2º	3º	Derecho Procesal	Derecho Procesal I	5T	4	1	El proceso civil. El Arbitraje privado.	Derecho Procesal.
2º	4º	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil II	7T	6	1	Contratación mercantil. Derecho de la competencia. Propiedad industrial. Derecho Concursal.	Derecho Mercantil.
2º	4º	Derecho Procesal	Derecho Procesal II	5T	4	1	El proceso penal. Procedimientos especiales.	Derecho Procesal.
2º	4º	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado	7T	6	1	Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	Derecho Internacional Privado.
2º	4º	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	7T	6	1	Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2º	4º	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	4T+0,5A	3T+0,5A	1	El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.	Filosofía del Derecho.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
2º	4º	Practicum	Practicum	14T	--	14	Introducción a la práctica integrada del Derecho.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Internacional Privado. Derecho Internacional Público y Relaciones internacionales. Derecho Mercantil. Derecho Penal. Derecho Procesal y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	1º	Multimedia y comunicación UOG	4,5	1,5	3	Introducción a la tecnología informática y multimedia. Procesadores de textos y herramientas ofimáticas básicas. Conexiones telemáticas. Campus virtual.	Lenguajes y sistemas informáticos.
1º	1º	Inglés I	4,5	1,5	3	Teoría y práctica del Inglés. Usos específicos profesionales de primer nivel.	Filología inglesa.
1º	1º	Inglés II	4,5	1,5	3	Teoría y práctica del inglés. Usos específicos profesionales de segundo nivel.	Filología inglesa.
1º	2º	Inglés III	4,5	1,5	3	Teoría y práctica del inglés. Usos específicos profesionales de tercer nivel.	Filología inglesa.
1º	2º	Metodología jurídica e interpretación	4,5	3	1,5	Principales escuelas metodológicas. Teoría de la interpretación jurídica. Métodos de interpretación.	Filosofía del Derecho. Derecho Civil. Derecho Constitucional.
1º	2º	Informática jurídica	6	1	5	Aplicaciones de la informática a la investigación y la práctica jurídica.	Lenguajes y sistemas informáticos.

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	2º	Derecho Civil III	7	6	1	Ampliación sobre Propiedad y Derechos Reales. Derecho Inmobiliario y Registral.	Derecho Civil.
2º	3º	Historia del Derecho Catalán	6	3,5	2,5	Visión histórica y actual de las instituciones de Derecho Privado, Público, Penal y Procesal de Cataluña.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
2º	4º	Derecho Público de Cataluña	6	4	2	Origen de la autonomía catalana. El sistema de distribución de competencias.	Derecho Constitucional.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Derecho del comercio internacional	6	4	2	Fuentes normativas. Sujetos. Protección de la actividad empresarial. Los bienes en el comercio internacional. La contratación internacional: características generales y contratos en particular. Pagos internacionales. Arreglo de diferencias; arbitraje comercial internacional.	Créditos totales para optativas (1) 36 - por ciclo - curso
Derecho registral Derecho Urbanístico	6 4,5	4 3	2 1,5	Derecho inmobiliario registral. Derecho registral civil. Derecho de las Administraciones Locales: la autonomía local, municipios y otras entidades locales. Régimen jurídico de su actividad. Régimen del planeamiento, gestión y edificación urbanística. Las competencias urbanísticas.	Vinculación a áreas de conocimiento (3) Derecho Internacional Privado.
Derechos Humanos	6	4	2	Derechos humanos y libertades públicas en la Constitución Española. Tipología constitucional. Garantías y suspensión. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Mecanismos	Derecho Civil. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

<b>3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)</b>			Créditos totales para optativas (1) 36 - por ciclo - curso
Denominación (2)	Créditos anuales		Breve descripción del contenido
	Totales	Teóricos / Prácticos/ clínicos	
Contratación Mercantil	6	1 5	internacionales de protección: de ámbito universal y de ámbito regional. Derecho Bancario, Derecho de Seguros y Derecho del Mercado de valores.
Derecho lingüístico y Lenguaje jurídico	6	1 5	El régimen jurídico de la doble oficialidad. El régimen jurídico de las modalidades lingüísticas. Estudio de la terminología de las especialidades jurídicas. Análisis lingüístico de disposiciones y documentos.
Derecho de Medio Ambiente	6	4 2	Aplicación del Derecho de Medio Ambiente desde la perspectiva constitucional, administrativa, civil, penal, comunitaria e internacional.
Impuesto de Sociedades	6	1 5	Impuesto de Sociedades. Renta. Base. Impresos. Deducciones. Fiscalidad Contable.
Derecho Penal Económico	6	4 2	Delitos relacionados con el sistema económico.
Técnicas de expresión oral y escrita	4,5	3 1,5	Recursos orales y escritos: sus técnicas.
Documentación y Archivística	4,5	1,5 3	Estudio y organización documental y de archivos. Fondos. Conservación, organización y descripción. Clasificación y uso.
Derecho Penitenciario	6	4 2	La pena. Objetivos y régimen jurídico. La relación jurídicopenitenciaria. Establecimientos penitenciarios y su régimen. Órganos de vigilancia penitenciaria.
Derecho de Daños	6	4 2	Régimen jurídico de la responsabilidad civil. Régimen común y especiales. El riesgo y su aseguramiento.
Sociología del derecho	4,5	3 1,5	Introducción general a la Sociología del derecho: relación entre el desarrollo social y el derecho.
Derecho constitucional comparado	4,5	3 1,5	Estudio de los principales sistemas constitucionales a nivel internacional.
Ejecución y Procesos Especiales	6	4 2	Procesos ejecutivos (ordinarios y especiales) y procesos especiales de declaración (arrendamientos, propiedad intelectual, derechos fundamentales, arbitraje, etc)
Propiedad intelectual	4,5	3 1,5	Derecho de autor
			Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Derecho Mercantil.
			Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Mercantil, Derecho Civil, Derecho Romano, Filología Catalana.
			Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
			Derecho Mercantil. Derecho Financiero y Tributario.
			Economía Aplicada. Fundamentos de Análisis Económico. Organización de Empresas.
			Derecho Financiero y Tributario. Derecho Penal.
			Filología Catalana.
			Bibliotecología y Documentación.
			Derecho Penal
			Derecho Civil.
			Filosofía del derecho, derecho constitucional
			Derecho constitucional
			Derecho procesal
			Derecho civil

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Inteligencia artificial y derecho	4,5	3	1,5	Uso de las nuevas tecnologías en los procesos de producción, decisión y aplicación del Derecho.	Filosofía del derecho.
Negociación	4,5	3	1,5	Técnicas y estrategias de negociación	Derecho civil, derecho mercantil.
Propiedad industrial	4,5	3	1,5	Patentes, marcas y signos distintivos	Derecho civil, derecho mercantil.
Derecho de la competencia	4,5	3	1,5	Régimen jurídico y económico de la libertad de mercado.	Derecho mercantil
Derecho hipotecario	4,5	3	1,5	Derecho inmobiliario registral.	Derecho civil.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 3. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD: OBERTA DE CATALUNYA

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN DERECHO

ENSEÑANZAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

CARGA LECTIVA GLOBAL 300 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA (OBL)	TOTALES
I CICLO	1º	50,5	13,5	-	-		64
	2º	38,5	22	9	12		81,5
II CICLO	3º	46,5	6	12,5	12		77
	4º	44,5	10,5	10,5	12		77,5

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 41 del R.D. 1497/87 (de 11 ciclo; de 11 y 21 ciclo; de sólo 21 ciclo) y las previsiones del R.D. de Directrices Generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de Directrices Generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6).

6. X SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:  
 (7) X PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 X TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 12 CREDITOS.  
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) materias optativas

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 2 AÑOS

- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICICO.

AÑO ACADÉMICICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	64	44	20
2º	82	43	39,5
3º	76,5	46	30
4º	77,5	40	37,5
-	-	-	-
-	-	-	-

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará materias troncales, obligatorias, optativas, trabajo fin de carrera, etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de Directrices Generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

A continuación se refleja el cuadro de convalidaciones donde se refleja la adaptación de las asignaturas:

Asignaturas obligatorias:

- Multimedia y Comunicación UOC, de 3 créditos, por Multimedia y Comunicación UOC de 4,5 créditos.

Asignaturas troncales:

- Filosofía del derecho, de 4 créditos, por Filosofía del derecho de 4,5 créditos
- Derecho eclesiástico del estado, de 4 créditos, por Derecho eclesiástico del estado de 4,5 créditos.
- Derecho civil V, de 4 créditos, por Derecho civil V de 4,5 créditos
- Introducción al derecho procesal, de 4 créditos, por Introducción al derecho procesal de 4,5 créditos.
- Teoría del derecho, de 4 créditos, por Teoría del derecho de 4,5 créditos.